



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial el 92° aniversario de la fundación de la localidad de Piedras Blancas, Departamento La Paz a cumplirse el día 22 de octubre del año 2025.

AUTOR

SERGIO D. CASTRILLÓN



FUNDAMENTOS

Señor Presidente, el día 22 de octubre de 1933 los hermanos Pedro y Pablo Bardín crearon una fábrica de yeso, día tomado como hecho fundacional de la localidad de Piedras Blancas. En 1956 el propietario de los campos de la actual Piedras Blancas, Pablo Bardín, solicitó la creación de un pueblo en sus tierras, que fue aprobado por decreto n.º 8599/1956. Desde su creación la localidad de Piedras Blancas a crecido en forma exponencial demostrando un marcado desarrollo al turismo. Su ubicación frente al Río Paraná le a otorgado unas vistas y playas que la ciudad ha sabido acondicionar y disponer para el disfrute de todas las personas. La ciudad fue reconocida como uno de los cinco municipios destacados por el programa Municipios Sostenibles, gracias al compromiso de sus habitantes con el continuo desarrollo de la comunidad. La Ciudad ha alcanzado un alto nivel de cobertura en servicios de agua y saneamiento, y ha logrado cumplir con las metas de sostenibilidad establecidas por la ONU. Para el logro de sus metas la provincia de Entre Ríos ha acompañado el desarrollo de la ciudad de Piedras Blancas llevando adelante importantes obras de infraestructura entre las que se encuentran la obra de reconstrucción y ensanche de la ruta provincial A03, entre la ruta nacional 12 y el ingreso a la ciudad y construcción de una alcantarilla sobre el arroyo Fray Diego. En este año 2025 la ciudad de Piedras Blancas cumple su 92º y su festejo se realiza el día 1 de Noviembre en la Plaza Central, con una Feria de emprendedores y un show de artistas musicales, en los que participaran grandes artistas. Debido a que la ciudad de Piedras Blancas es uno de los destinos turísticos de gran avance en los últimos años, que nos demuestra su compromiso con la prosperidad social y la protección del planeta siendo reconocida como una ciudad que se encamina a las metas de un municipio sustentable, el cual es el objetivo al que deben aspirar todas las ciudades del mundo, debemos apoyar y reconocer los esfuerzos de sus habitantes para que continúen con su desarrollo y sean ejemplo para las demás ciudades de la provincia. Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de interés legislativo provincial el 92º aniversario de la fundación de la localidad de Piedras Blancas, Departamento La Paz a cumplirse el día 22 de octubre del año 2025.

AUTOR

SERGIO D. CASTRILLÓN